



PRIMER PERÍODO ORDINARIO

XLVI LEGISLATURA

**ACTA 33**

27 de Abril de 2006

**SESIÓN EXTRAORDINARIA**

**◆ ASISTENCIA**

En la ciudad de San José de Mayo, a los veintisiete días del mes de abril del año dos mil seis, se reúne la Junta Departamental de San José, en sesión EXTRAORDINARIA, bajo la presidencia del señor edil

Pedro D. Bidegain Arocha

**Ediles Titulares:** Julio Giménez, Jesús Pérez, Andrés Pinaluba, Erwin Klaassen, Luis Odriozola, Rita Quevedo, Dardo Casas, Leonardo Giménez, Matías Santos (parte) Luis Suárez, Rubén Bacigalupe (parte), Danilo Vassallo, Yarwynn Silveira, Pablo Cortés, Jorge Mila, Shirley Fernández, Norma Stéfano, Antonio Castro, Silvia Cabrera, Elia Bentancur, Daniel Campanella y Oscar López.

**Ediles Suplentes:** Nelson Petre (parte).

**Faltan los señores ediles:** con aviso, Alexis Bonnahón, Gonzalo Geribón, Roberto Cabral y Horacio González; sin aviso, Hedwin Hugo, Fredy Fabre y Heber Berto.

**Actúa en Secretaría:** la señora Sofía Belsterli como Prosecretaria.

**Taquígrafas:** María Montero y Ana María Valerio.

Esta convocatoria corresponde al Repartido N° 033/06.

**◆ ASUNTOS A TRATAR**

SEÑOR PRESIDENTE.- Habiendo número en Sala, comienza la sesión.

(Es la hora 20:30)

Por Secretaría se da lectura al Orden del Día.

(Se lee:)

*“Moción presentada por la señora edila Silvia Cabrera para exponer sobre temas propuestos en legislaturas anteriores que siguen manteniendo absoluta vigencia y deberían ser tenidos en cuenta por la IMSJ, y otros asuntos municipales que consideramos que deben priorizarse por el beneficio de la comunidad.”*

SEÑORA SILVIA CABRERA.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora edila Silvia Cabrera.

SEÑORA SILVIA CABRERA.- Gracias, señor Presidente.

En todas las legislaturas en que me ha tocado trabajar se han votado varias mociones que después no se siguieron, pues no tuvimos continuidad para preocuparnos de exigir su efectiva realización y quedaron, entonces, solamente como expresión de buenas intenciones. Por eso el 22 de noviembre del año pasado yo ingresé al Orden del Día de nuestra Junta Departamental la propuesta de exponer sobre dichas mociones para rescatarlas y agradezco a todos los señores ediles que hoy tengamos la ocasión de estar considerándolas.

Por supuesto que no voy a hablar de todas ellas

en la noche de hoy, porque sería sumamente extenso ocuparnos de la totalidad y, además, porque sinceramente no efectué un análisis tan exhaustivo del tema, pero sí me expresaré en relación a algunas de ellas que recuerdo con más precisión -por una razón de propia inclinación y afinidad- y que considero que están absolutamente vigentes aún y creo que, quizás, tienen ahora más posibilidades de realización que antes, pues me parece que hay en la actualidad más voluntad política de trabajar estos temas.

En primer lugar, en el año 1996 se votó una moción sobre la optimización del uso de las bicicletas que considero que podría ser impulsada con mucho acierto aún hoy, desde la órbita que dirige Miguel Ángel Calandria.

En esa época expusimos sobre las ventajas del uso de la bicicleta como medio de transporte urbano y como una buena alternativa para la salud. La Junta, incluso, trabajó propiciando varias bicicleteadas y fue excelente todo lo que al respecto se logró. Todo sigue vigente aún y podría volverse a retomar.

También en el año 1996, y después en el año 1998, planteamos el tema del cuidado y la singularidad de la Playa Ecológica de Penino; y la riqueza ornitológica del lugar quedó en evidencia, pero recién hoy se está trabajando con nuevo impulso sobre estos temas.

La conferencia que en dicho año dio el especialista Eduardo Arballo, en esta sala de la Junta Departamental, hoy tendría más interés que el recogido por aquellos años, que quedó como una actividad aislada, pues en materia de interés por las aves uruguayas se ha avanzado mucho. Por lo tanto, esa moción, que quedó en la realidad muy lejos de cumplirse en su totalidad, podría ser retomada para obtener mejores logros.

Ahora bien, el 29 de octubre de 2001 esta Junta Departamental votó por unanimidad, dieciocho en dieciocho, tener presente todo lo que habíamos expuesto el entonces edil Juan Echegorri y yo sobre: *“Enfermedades de la comunidad que ameritan campañas preventivas que pueden ser encaradas desde el Gobierno Departamental”*. En relación a esa moción todo está para cumplirse y es de absoluta vigencia. Expresábamos ahí la importancia de disfrutar de alimentos sanos, de difundir la importancia de consumir menos grasas, de tomar más agua, etcétera, para tener una sociedad con menos problemas de hipertensión y obesidad. Explicábamos que los gobiernos locales, más cercanos a la gente, pueden influir mejor sobre estos hábitos culturales y traíamos ejemplos que podíamos transferir de lo que hacen Municipios de España sobre estas temáticas. Creo que esa propuesta realmente puede ser llevada adelante desde la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente en algunos ítems y, también, encauzadas por la Asesora de Educación, Maestra Celeste Verges, muchas de las otras sugerencias.

Pero pasando a otro tema, varias de las mociones no llegaron a efectivizarse, mociones que tienen que ver con lo cultural y ahora tenemos un Asesor de Cultura, el plástico Juan Carlos Barreto, que puede encargarse de llevarlas adelante desde el importante cargo que ahora ocupa, dado su manifiesto interés por ellos, interés que todos conocemos.

Por ejemplo, en el año 2003, a los ochenta y un años del nacimiento, y diez del fallecimiento, del



músico Alberto Ulián se demandó que su obra se conociera en su departamento. Esa demanda, que todos entendimos muy razonable, no se cumplió. Pero, por suerte, el guitarrista Fidel Vilar Correa toca sus composiciones y poco a poco las vamos conociendo más y disfrutando.

También en el año 2003 se dieron tres centenarios de nacimientos imborrables para nuestro departamento y, por lo tanto, votamos sendas mociones que no se han cumplido. Me refiero a que en el año 2003 un plástico, un músico y un poeta nuestros fueron recordados: Juan Carlos Cíccolo, Héctor "Quico" Artola y Ernesto Pinto. Falta cumplir con las cosas que ayuden a tenerlos "vivos" entre nosotros para verdaderamente tener identidad cultural.

Los cuatro temas anteriormente planteados, creo yo, tendrían que ser reiterados ante la Intendencia Municipal de San José para lograr su cumplimiento, pues ahora estamos, como ya comenté, en mejores circunstancias, quizás, que antes para tener éxito al respecto. ¿Por qué? Porque ahora también tenemos un Asesor en Turismo, el doctor Hugo Ceretta, y ya se está trabajando al respecto. Todos sabemos que estos temas culturales son los que demandan los turistas al visitar una región, son los temas que le dan identidad a un lugar.

Acá nos basamos en las expresiones del estudioso sobre el tema, el argentino Flores Ballesteros, quien expresa: *"La identidad está relacionada con la especificidad, la diferencia y la idiosincrasia individual y colectiva. Esto significa que toda sociedad logra ser a partir de los elementos que la diferencian del resto de las sociedades. La identidad es necesaria para atraer a los turistas porque visitamos para conocer lo diferente, lo que no conocemos o no tenemos en nuestra aldea o ciudad"*.

mm

Por ejemplo, cuando se celebra la "Semana de San José", u otras actividades que convoquen masivamente a visitar nuestro departamento, como puede ser el "Carnaval" o la "Fiesta del Mate", se pueden presentar "rincones" que representen a estas figuras del departamento recién citadas, así como "rincones" que destaquen a Francisco Espinola, a Wenceslao Varela, a Canaro, etcétera, junto con "rincones" de creadores de actualidad, mixturando lo viejo con lo nuevo.

Cuando llamamos a la Intendencia Municipal de Tacuarembó y una voz femenina muy atenta nos dice *"usted se ha comunicado con la tierra de Gardel"*, y sentimos cantar *"Leguizamo sólo gritan los nenes de la popular"*, realmente estamos frente a una promoción para emular. Ya sé que no tenemos la gloria de que Gardel naciera en San José, pero el camino propuesto por la Intendencia Municipal de Tacuarembó es muy interesante de analizar y ver si lo podemos transitar con similar inteligencia.

En otro orden de cosas, hubo una moción muy importante, que se votó con mucho beneplácito en la Legislatura pasada, que también creo que sería muy bueno trasladársela a la Asesora en Educación, maestra Celeste Verges, porque sería algo que se podría instrumentar desde su área de trabajo. Me refiero a la idea de trabajar sobre la familia, realizando una expo-familia. Al respecto, me detendré un poco sobre esa moción votada, que nunca se hizo efectiva, y que a mí me parece

-reitero- que ahora hay mejor marco para llevarla adelante, por eso nos parece oportuno traerla en la noche de hoy, dado que hasta se podría llevar adelante en el próximo mes de mayo, de ser posible, o de lo contrario en los años venideros.

La moción planteada es la siguiente:

" 1)Que en San José se celebre el 'Día Internacional de la Familia'(15 de mayo), como contribución a nuestra sociedad.

2)Que de ser posible se realice en la semana que comprende al 'Día Internacional de la Familia'una expo-familia, como forma de canalizar las distintas propuestas e iniciativas de organizaciones, instituciones, movimientos y grupos de distintos orígenes, extracciones, actividades y creencias religiosas que trabajan para consolidar la familia actual.

3)Que los objetivos de dicha expo – familia sea afirmar el valor esencial de la familia moderna, solidaria, muy democrática, con ayuda mutua, con respeto y equidad para todos los miembros de la misma, con armonía y amor, creando un ámbito pluralista de encuentro y de testimonio común en el que las instituciones vinculadas a la problemática familiar puedan mostrar sus actividades y servicios, interrelacionarse y ser apreciadas por el público en general y por sus pares.

4)Que la expo-familia cuente con un estands por instituciones y asociaciones cuyas actividades y forma de exponerlas hagan necesario o les permitan hacer uso de esa modalidad.

5)Talleres. Pueden ser organizados indistintamente por la comisión organizadora de dicha expo- familia, o por las distintas instituciones participantes, en la medida que se estimen necesarias o útiles estas metodologías de trabajo.

6)Trabajos grupales, conferencias y mesas redondas, etcétera, en la medida que se estimen pertinentes y adecuadas, desarrolladas por acreditadas personalidades especializadas en temas relacionados con la familia.

7)Para la expo-familia se sugieren, como temáticas a desarrollar: Familia e identidad, Familia y comunicación, Familia y trascendencia, Familia y salud, Familia y tiempo libre, Familia y educación, Familia y enfermedad, Familia y discapacidad, Familia y tercera edad, Familia y hábitat, Familias en conflicto, Familia golpeada; Familia e historia; Familia y trabajo; Familia y derecho; Familia y humor; Familia y adopción; Familia y solidaridad.

8)Que se pasen las palabras expresadas..."

Ahí venía todo lo común que tenía esa moción, que fue recibida con mucho beneplácito, en su momento.

SEÑORA ELIA BENTANCUR.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora edila.

SEÑORA ELBIA BENTANCUR.- Gracias, señor Presidente: solicito que se le prorogue la hora a la señora edila hasta que finalice con su exposición.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación la prórroga solicitada. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

**19 en 19. Afirmativa. UNANIMIDAD**



Continúa en el uso de la palabra la señora edila Silvia Cabrera.

SEÑORA SILVIA CABRERA.- Muchísimas gracias, señores ediles, por la gentileza.

Ésa era una de las mociones. Otra que para mí se debería rescatar, es la propuesta por el señor edil Horacio González, - que recogió toda la Junta Departamental- por la que se creó el "Día de la Solidaridad", que se efectuó el 30 de mayo del 2003, con mucho impulso por parte de esta Junta Departamental, desarrollándose una jornada magnífica de solidaridad, que quedó para la mejor historia de esta casa. Yo creo que ese "Día de la Solidaridad" tendría que continuar en vigencia, como tendría que continuar - dado que está aprobado el decreto- celebrándose el "Día de la Mujer Maragata", que quedó estatuido el día 28 de setiembre, para hacerlo coincidir con la fecha de nacimiento de la entrañable luchadora por los derechos de las mujeres, maestra María Abella de Ramírez.

Yo extracté diez mociones que recuerdo, por afinidad, por gusto, por placer, porque me interesaron más, porque me resultaron más motivantes, pero sé que quedan muchas más en el debe. Se trata de un problema que ya hemos tenido, votamos las mociones y a veces se cumple una parte de ellas, otras veces quedan en el olvido, no por mala intención, sino porque los mecanismos que tenemos nos llevan a que tengamos muchos temas por considerar y de repente quede por el camino su concreción, o no se haga el seguimiento para que se concreten.

No voy a hablar de ellas hoy, pero recuerdo, por ejemplo, que se votaron cosas con relación al tema del agua, con relación a homenajear a otras personas importantes de nuestra comunidad y que también han quedado por el camino. Han habido inquietudes interesantes de otros ediles que capaz que hoy quieran manifestarlas acá. A mí me parece que tendríamos que tener, de alguna manera, la capacidad de concretarlas.

Es cuanto quería manifestar, inicialmente, señor Presidente.

#### ◆ CUARTO INTERMEDIO

SEÑOR ANDRÉS PINTALUBA.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR ANDRÉS PINTALUBA.- Señor Presidente: solicito un cuarto intermedio de diez minutos.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación el cuarto intermedio solicitado. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

**20 en 20. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

La Junta pasa a cuarto intermedio.

(Así se hace, siendo la hora 20.58)

#### ◆ SE LEVANTA EL CUARTO INTERMEDIO

(Vueltos a Sala)

SEÑOR PRESIDENTE.- Habiendo número en Sala,

continúa la sesión.

SEÑORA SILVIA CABRERA.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora edila.

SEÑORA SILVIA CABRERA.- Señor Presidente: yo no tengo inconveniente en que la moción que se va a leer, si quieren, la firmen otros señores ediles, fue firmada por quienes estaban presente.

SEÑOR PRESIDENTE.- Por Secretaría se dará lectura a la moción que ha llegado a la Mesa.

(Se lee:)

#### **"MOCIÓN:**

*Solicitamos que las palabras vertidas en Sala pasen al Ejecutivo Comunal con la exhortación de que se trate, realmente, de efectivizar la concreción de las propuestas explicitadas, pues todas ellas son demandas que han sido analizadas y compartidas por este Organismo desde hace tiempo, pero consideramos que en esta oportunidad existe una mejor coyuntura para llevarlas adelante.*

*Solicitamos, además, que las palabras vertidas en Sala pasen a los medios de comunicación en nuestro departamento para su más amplia difusión. Silvia Cabrera, Elia Bentancur, Shirley Fernández. Edilas."*

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

**18 en 18. Afirmativa. UNANIMIDAD**

#### ◆ SE LEVANTA LA SESIÓN

SEÑOR PRESIDENTE.- Habiéndose agotado el Orden del Día, se levanta la sesión.

(Es la hora 21.19)

**Pedro D. Bidegain Arocha**  
Presidente

**Sofía Belsterli**  
Prosecretaria

am.